CONTRATO POR EXCEPCION N°19/2022

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL,** domiciliada en Ceferino Teófilo Florencio esq. Mayor Nolasco Rojas, República del Paraguay, representada para este acto por **EL INTENDENTE MUNICIPAL, GRAL. (R) PEDRO ROLANDO ORTIZ CABRAL,** con cédula de identidad **N° 436.480**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **T&A CONSTRUCCIONES**, domiciliada en FLORIDA C/ LAURELES- BARRIO LAURELTY- LUQUE, República del Paraguay, representada para este acto por la **SRA. DILCE MARIA TALAVERA M.**, en calidad de Representante Legal, con cedula de identidad N° 3.518.793, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato **"CONSTRUCCION DE AULA TIPO LOSA ESC. BAS RIO VERDE, según intención 5174/05,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

"CONSTRUCCION DE AULA TIPO LOSA ESC. BAS RIO VERDE, según intención 5174/05.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°422.537

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación POR EXCEPCION N°17022, convocado por la Municipalidad de Benjamín Aceval, según resolución N°...645 /2022. La adjudicación fue realizada por Resolución N°707/2022.-

MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL * INTENDENCIA *

Gral (R) PEDRO ROLANDO ORTIZ CABRAL
Intendente Municipal
Municipalidad de Benjamin Aceval

T&A CONSTRUCCIONES
Florida c/ Laureles. Luque - Paraguay
dayeraaguilarconstrucciones@gmail.com
Cel: 0981 270 444
RUC: 80010134-0

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de	Cantidad	Precio unit	Precio total
1	Letrero de obra 1,00 x 2,00	Unidad	1	1.465.000	1.465.000
2	Replanteo y marcación	Metros cu	61,5	8.500	522.750
3	Limpieza y preparacion de terreno	Metros cu	61,5	7.200	442.800
4	Demolicion de techo	Metros cu	68	34.500	2.346.000
5	Demolicion de pared	Metros cu	105	21.000	2.205.000
6	Remosion de puertas	Unidad	3	115.000	345.000
7	Remosion de ventanas	Unidad	4	65.000	260.000
8	Remosion de sistema electrico	Unidad	1	759.000	759.000
9	Remosion de piso	Metros cu	55	17.000	935.000
10	Retiro de escombros	Unidad	1	1.980.000	1.980.000
11	Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cú	5,85	520.000	3.042.000
12	Zapata de HºAº 0,80 x 0,80	Metros cú	3,96	2.320.000	9.187.200
13	Viga de H°A°	Metros cú	5,72	2.920.000	16.702.400
14	Pilares de H°A°	Metros cú	1,44	2.730.000	3.931.200
15	Losa de H°A°	Metro lin	5,4	2.550.000	13.770.000
16	Mamposteria de nivelación De 0,30 cms.	Metros cu	15,7	195.600	3.070.920
17	Relleno y apisonado de interiores	Metros cú	30,75	112.000	3.444.000
18	Aislación asfaltica De paredes de 0,15	Metro lin	24,5	32.000	784.000
19	Aislación asfaltica De paredes de 0,30	Metro lin	11,6	36.000	417.600
20	Mamposteria de 0,15 para revocar	Metros cu	4,6	115.000	529.000
21	Mamposteria de 0,30 visto a una cara de ladrillos prensados exterior comunes interior	Metros cu	34,3	220.000	7.546.000
22	Mamposteria de 0,30 para revocar	Metros cu	1,43	189.000	270.270
23	Mamposteria de 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados	Metros cu	29	140.000	4.060.000
24	Envarillado bajo aberturas 2x8 por hiladas 8 (2 hiladas)	Metros cu	15	37.680	565.200
25	Revoque De paredes interior,ext. a una capa c/ hidrofugo	Metros cu	47,5	43.650	2.073.375
26	Revoque de pilares y vigas a una capa	Metros lir	21,6	60.320	1.302.912
27	Revoque de losa y viga de hormigon	Metros cu	80	57.000	4.560.000
28	Revoque de nivelacion 1:3 cemento y arena + hidrofugo	Metros cu	13,2	45.600	601.920
29	Alfeizer de ventanas (revoque 1:3 cemento arena)	Metros lir	5	23.610	118.050
30	Contrapiso de H° de cascotes	Metros cu	56	56.000	3.136.000
31	Carpeta de nivelacion	Metros cu	56	39.500	2.212.000
32	Piso cerámico antideslizante p.i5	Metros cu	56	124.000	6.944.000
33	Guarda obra ancho 0,40 cmt. Incluye contrapiso y cordón	Metros cu	14,28	110.000	1.570.800
34	Rampa peatonal de acceso	Unidad M	1	985.000	985.000
35	Zócalo Cerámico	Metro lin	36	46.800	1.684.800
36	Abertura metálicas Ventanas tipo balancin	Metros cu	6,84	740.000	5.061.600
37	Abertura de maderas, Puerta tipo tablero de 1.20 x 2,10 incluye marco y herrajes	Unidad	1	1.650.000	1.650.000
38	Pinturas De paredes al latex	Metros cu	47,5	35.000	1.662.500
39	Pinturas De pilares al latex	Metros cu	11,7	35.000	409.500
40	Pinturas De losa al latex	Metros cu	80	35.000	2.800.000
41	Pinturas De ladrillo vistos con silicona	Metros cu	94	29.500	2.773.000
42	Pinturas De aberturas metálicas y madera con pintura sintética	Metros cu	12,3	42.150	518.445
43	Carpeta de nivelacion con hidrofugo y tratamiento con impacril y tela vinil	Metros cu	80	102.320	8.185.600
44	Vidrios dobles	Metros cu	6,84	175.000	1.197.000
45	Alimentacion electrica	Unidad M	1	1.900.000	1.900.000
46	Instalacion electrica	Unidad M	1	4.650.000	4.650.000
47	Artefactos electricos	Unidad M	1	5.360.000	5.360.000
48	Pizarron acrilico	Unidad	1	1.750.000	1.750.000
49	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cm	Metro lin	46	89.500	4.117.000
50	Remocion y reposicion techo de cantina con chapa zinc y perfil metalico	Metros cu	7	115.000	805.000
51	Carpeta de nivelacion con hidrofugo y tratamiento con impacril y tela vinil	Metros cu	80	102.320	8.185.600
52	Pinturas De losa al latex	Metros cu	80	35.000	2.800.000
53	Reparacion de sistema electrico e iluminacion de patio	Unidad M	1	9.623.000	9.623.000
54	Demolicion relleno y compactacion de pozo adsorbente en desuso	Unidad M	1	2.200.000	2.200.000
55	Construccion de alisada de cemento con contrapiso y cordon de ladrillo	Metros cu	75	127.000	9.525.000
56	Limpieza final	Unidad M	1	2.200.000	2.200.000
				Precio Tota	**181.142.442**

MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL – INTENDENCIA

Gral (R) PEDRO ROLANDO ORTIZ CABRAL
Intendente Municipal
Municipalidad de Benjamín Aceval

T.A CONSTRUCCIONES
Florida c/ Laureles. Luque - Paraguay
alaveraaguilarconstrucciones@gmail.co
Cel: 0981 270 444
RUC: 80010134-0

El precio unitario y el importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación, es **181.142.442 (GUARANIES CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS).-**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, emitida una vez que se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la cláusula de "Plazo de Ejecución" de los Aspectos Generales del Contrato, además de las siguientes condiciones: **LA ENTREGA SERA POR EL TOTAL.**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Administración y Finanzas.-

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta es de 40 días, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.-

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones la cual se presentara a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.-

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) (Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:

Finca o Matrícula Nº: SIN DATOS

Padrón o Cuenta Corriente Catastral Nº: SIN DATOS

Sitio donde se ejecutará la obra: En la Esc. Bas. N° 13377 RIO VERDE de la ciudad de Benjamin Aceval

MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL INTENDENCIA

Gral (R) PEDRO ROLANDO ORTIZ CABRAL
Intendente Municipal
Municipalidad de Benjamin Aceval

L.A CONSTRUCCIONES
Florida c/ Laureles. Luque - Paraguay
luisaguilarconstrucciones@gmail.com
Cel: 0981 270 444
RUC: 80010134-0

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Benjamin Aceval, República del Paraguay, a los.....31.....días del mes de octubre de 2022.

Firmado por.....en nombre de la Contratante.

GRAL. (R) PEDRO ROLANDO ORTIZ CABRAL
INTENDENTE MUNICIPAL

Firmado por: .....en nombre del Proveedor.

T.A CONSTRUCCIONES
Florida c/ Laureles. Luque - Paraguay
talaveraaguilarconstrucciones@gmail.com
Cel: 0981 270 444

SRA. DILCE MARIA TALAVERA M.
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA